

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Bentín.

#### ◆ CIUDAD DEL PLATA: FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO

EDIL DANIEL BENTÍN. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, nobleza obliga, voy a mencionar algunos temas de barrios que conforman nuestra Ciudad del Plata, que aún están sin solución

En primer término, me voy a referir al incesante reclamo por la instalación de alumbrado público, realizado durante décadas por parte de los vecinos y que no ha tenido respuesta.

A la mayoría de nosotros, cuando pagamos la Contribución Inmobiliaria, según lo que indica el recibo, se nos cobra cierto importe por el «código 307: alumbrado y salubridad». O sea, se nos cobra por alumbrado público, servicio que no tenemos.

Durante la legislatura pasada, desde esta Junta Departamental, exhortamos al Ejecutivo Departamental a que invirtiera en luminarias *antivándalos*, que son más caras, pero no se rompen cuando algunos niños, y otros no tanto, juegan al tiro al blanco. Considerábamos que eso iba a beneficiar a la Comuna, puesto que el gasto sería solo de mantenimiento, y se podría ampliar la cantidad de luminarias. La cuenta es fácil, señor Presidente, menos roturas, más focos funcionando.

En momentos difíciles en cuanto a seguridad pública, consideramos de vital importancia que las calles y avenidas de Ciudad del Plata tengan alumbrado público, y funcionando. Por ejemplo, señor Presidente, en San Fernando, los estudiantes tienen que cruzar por las calles que pasan por detrás y al costado del vertedero municipal, que están sin un foco, y ahora, con la llegada del invierno, a las seis y media de la mañana ya es de noche. A eso hay que sumarle que se cierra el vertedero. Algo hay que hacer con esa situación, o se le pone luz a las calles, o se abre el vertedero y se ilumina. Si bien la iluminación no impide que se cometan delitos, creemos que amedrenta a quienes lo hacen.

Además, estamos en conocimiento de que comisiones de fomento y grupos de vecinos de la zona, hace años, compraron luminarias, las que nunca fueron destinadas a los lugares donde viven las personas que hicieron ese esfuerzo.

Es hora de devolverle a la comunidad todo lo recaudado por el «código 307: alumbrado y salubridad», que se cobra en la Contribución Inmobiliaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata, a las distintas comisiones de fomento de Ciudad del Plata y a la prensa.

#### ◆ FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJAN EN LA EX JUNTA LOCAL DE CIUDAD DEL PLATA CUMPLEN CON ESMERO SU FUNCIÓN PESE A LO INADECUADO DEL LOCAL

En segundo término, quiero saludar y agradecer a todos los funcionarios municipales que conforman el equipo que trabaja en el local de la ex Junta Local de Ciudad del Plata. La atención personalizada es muy buena. El ochenta por ciento de los problemas que solucionan se debe a la voluntad y el corazón que le ponen a la función. ¡Es increíble cómo el ser humano se adapta, por necesidad, a cumplir sus funciones en ámbitos no adecuados!

El local de la ex Junta Local de Ciudad del Plata es una casa pensada para que viva una familia tipo, no para la atención del público. Además, en él, no se respeta de ninguna forma las normativas de seguridad, higiene y ergonomía.

Me preocupa sobremanera el hecho de que la Asociación de Empleados y Obreros Municipales –ADEOM– San José no haya visitado ese local y reclamado, como sindicato, por mejoras en las condiciones de trabajo para sus compañeros y para el público en general. Porque las reivindicaciones, señor Presidente, no son solo por mejores salarios.

Si hablamos de los vecinos, hay que decir que esperan afuera, de pie, al sol, con lluvia, con frío o con calor agobiante, sin tener dónde refugiarse. Hay que tener en cuenta la cantidad de personas de la tercera edad que allí concurren.

Otro problema es el estacionamiento, que cuenta con un solo portón para la entrada y la salida. Muchas veces, se estaciona sobre la ciclovía, haciendo que los peatones utilicen como calzada la ruta, lo que hace muy peligrosa la circulación.

Nuestra propuesta, señor Presidente, es que se amplíe y adecue el local de la ex Junta Local de Ciudad del Plata.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata,

a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a ADEOM San José y a la prensa.

#### ◆ DELTA DEL TIGRE: SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO INSUFICIENTE

En tercer término, quiero referirme al transporte colectivo de pasajeros, particularmente a reclamos de vecinos de Delta del Tigre.

A ese barrio ingresan las líneas urbanas 127 de CUTCSA y 494 de COETC. Hemos avanzado mucho con el boleto de una y dos horas, que combinan con líneas de otras empresas, viajando a lugares distantes por el mismo precio. Pero el reclamo particular es que, de cada cuatro coches que tienen como destino «Barra de Santa Lucía», en Santiago Vázquez, solo uno entra a Delta del Tigre.

Si bien existen servicios al kilómetro 26 de la Ruta 1 vieja, esos coches dejan a los trabajadores y trabajadoras a más de mil y mil quinientos metros de sus hogares. Nos parece abusivo que tengan que caminar un kilómetro más, sobre todo las amas de casa, quienes luego de cumplir con su jornada de trabajo continúan realizando las tareas del hogar.

Por lo expuesto, proponemos que se gestione la implementación de más servicios a y desde Delta del Tigre ante las empresas mencionadas. De no lograrse ese objetivo, pedimos que, al menos, los coches que llegan hasta el kilómetro 26 ingresen al barrio aunque sea hasta la plaza, acercando más a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Delta del Tigre, a las empresas CUTCSA y COETC, y a la prensa.

#### ◆ DIFICULTADES CON LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA EMPRESA COTMI EN CIUDAD DEL PLATA

Siguiendo con el tema del transporte, señor Presidente, nuevamente voy a plantear el reclamo por los servicios que brinda la empresa COTMI.

Los servicios comunes de esa empresa cruzan el río Santa Lucía por el puente nuevo, entrando a Ciudad del Plata recién en el kilómetro 26. Por lo tanto, los vecinos que viven desde el kilómetro 23 al 25 de la Ruta 1 vieja se quedan sin poder tomar el ómnibus o bajarse cerca de sus domicilios.

Eso ya lo denunciábamos en otra oportunidad, señor Presidente, por lo que esperamos una solución a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la empresa COTMI, a las Comisiones de Fomento de Delta del Tigre, San Fernando, Villa Rives y Sofima, y a la prensa.

#### ◆ COLOCACIÓN DE CARTELES INDICADORES DEL NOMENCLÁTOR EN CIUDAD DEL PLATA

También quiero decir, señor Presidente, que es inquietud de todos los vecinos de Ciudad del Plata –en especial del barrio Delta del Tigre– contar con la cartelería correspondiente al Nomenclátor en sus calles y avenidas.

Se hace muy dificultoso, por ejemplo, encontrar direcciones, tanto para el Correo, como para los médicos y los funcionarios de entes públicos que brindan servicios que son indispensables.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a todas las comisiones de fomento de Ciudad del Plata y a la prensa.

#### ◆ VECINOS SOLICITAN INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE DELTA DEL TIGRE EL NOMBRE DE JOSÉ ARPINO VEGA

Asimismo, vecinos proponen incluir en el Nomenclátor de Delta del Tigre el nombre de José Arpino Vega, para denominar concretamente la circunvalación de su plaza principal.

José Arpino Vega fue habitante de la zona, luchador y militante comprometido; arrestado en su casa y luego desaparecido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Delta del Tigre y a la prensa.

◆ **APERTURA DE CALLES DE COMUNICACIÓN ENTRE BARRIOS DE CIUDAD DEL PLATA Y EL CENTRO DE SALUD**

Para finalizar, señor Presidente, quiero renovar la petición de apertura de calles de comunicación interna entre Delta del Tigre, San Fernando, Villa Rives y el Centro de Salud. Por ejemplo, la continuación de la avenida La Goleta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a las Comisiones de Fomento de Delta del Tigre, San Fernando y Villa Rives, así como también a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.